



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
19 de marzo de 2013  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2013**  
Nueva York, 3 a 14 de junio de 2013  
Tema 15 del programa provisional  
**Auditoría y supervisión internas**

**PNUD: informe sobre auditoría interna e investigaciones**

*Resumen*

El presente informe ofrece información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) en el año finalizado el 31 de diciembre de 2012. Como solicitó la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2012/18, 2011/22 y 2011/23, el presente informe contiene información sobre: a) los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados en 2012; b) los recursos de la OAI para auditorías, investigaciones y servicios de asesoramiento; c) la experiencia adquirida en auditorías conjuntas; d) los casos de fraude y las medidas adoptadas en casos de falta de conducta; y e) los informes de auditoría interna divulgados en 2012. Como en anteriores ocasiones, la respuesta de las administraciones a este informe se presenta por separado (de conformidad con la decisión 2006/13), y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se anexa al presente informe (conforme al documento DP/2008/16/Rev.1).

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe; b) expresar que sigue apoyando el fortalecimiento de las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD; y c) tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría.



# Índice

| <i>Capítulo</i>   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| <b>Introducción</b>   |               |
| I. Garantías en el PNUD.....  | 3             |
| II. Divulgación de informes de auditoría interna.....   | 7             |
| III. Planificación de la auditoría basada en los riesgos.....   | 7             |
| IV. Dotación de personal y presupuesto.....   | 8             |
| V. Resultados significativos de la auditoría interna.....   | 9             |
| A. Auditoría de la sede.....  | 9             |
| B. Auditorías interinstitucionales y experiencia adquirida al respecto.....   | 10            |
| C. Auditorías de las oficinas en los países.....  | 11            |
| D. Auditorías del Fondo Mundial.....  | 12            |
| E. Auditorías de proyectos.....   | 13            |
| VI. Calificaciones de las auditorías.....   | 14            |
| VII. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría.....   | 16            |
| VIII. Servicios de asesoramiento.....   | 17            |
| IX. Servicios de auditoría interna e investigación para ONU-Mujeres.....  | 17            |
| X. Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y/o gobiernos nacionales..... | 18            |
| XI. Investigaciones.....  | 20            |
| XII. Conclusión general.....  | 24            |
| <b>Anexos</b> ( <i>disponibles en la página web de la Junta Ejecutiva</i> )   |               |
| 1. Carta de la Oficina de Auditoría e Investigaciones   |               |
| 2. Informes de auditoría de la OAI publicados en 2012   |               |
| 3. Informes de auditoría revelados a los Estados Miembros en 2012   |               |
| 4. Recomendaciones que no se han aplicado al cabo de 18 meses o más   |               |
| <b>Apéndice</b> ( <i>disponible en la página web de la Junta Ejecutiva</i> )  |               |
| Informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente al año civil 2012                                      |               |

## Introducción

1. La Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012.

2. Como solicitó la Junta en su decisión 2012/18, el presente informe incluye: a) los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año; y b) información sobre los recursos de la OAI para auditorías, investigaciones y servicios de asesoramiento. En cumplimiento de la decisión 2011/22 de la Junta, el presente informe también contiene información sobre: a) las enseñanzas obtenidas y la experiencia adquirida en auditorías conjuntas, y b) los casos de fraude y las medidas adoptadas en casos de falta de conducta. Además, como solicitó la Junta en su decisión 2011/23, el presente informe contiene información sobre los informes de auditoría interna que se han divulgado. La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado (de conformidad con la decisión 2006/13), y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se anexa al presente informe (conforme al documento DP/2008/16/Rev.1).

## I. Garantías en el PNUD

### Mandato de la Oficina de Auditoría e Investigaciones

3. Varios acontecimientos producidos en 2012 hicieron necesario revisar la Carta de la OAI (véase el anexo 1). Las enmiendas reflejan principalmente: a) la aprobación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada revisados del PNUD, que describen ahora exhaustivamente las funciones de auditoría interna y de investigación del PNUD y que reconocen también la Carta en la que se definen la finalidad, la autoridad y la responsabilidad de la OAI; b) la política sobre divulgación de la información adoptada por la Junta Ejecutiva; c) la función de la OAI en las auditorías interinstitucionales; d) la nueva función de investigación en relación con las salvaguardias sociales y ambientales; e) la función de la OAI en el nuevo mecanismo de sanción a proveedores; y f) el papel de la OAI en la remisión de los casos de conducta delictiva. Estas enmiendas fueron examinadas por el Comité Asesor de Auditoría y aprobadas por la Administradora. La versión revisada entró en vigor el 1 de diciembre de 2012 y coincidió con la publicación de los informes de auditoría de la OAI.

4. De conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la OAI confirma a la Junta que ha gozado de independencia institucional. En 2012, la OAI no ha sufrido intromisión alguna en la determinación del alcance de su auditoría, el desempeño de su labor y la comunicación de sus resultados.

5. Para asegurar la constante eficacia en la ejecución de su mandato, la OAI mantiene un programa de control y mejoramiento de la calidad para las funciones de auditoría e investigación. Este programa incluye evaluaciones constantes y periódicas de la calidad. En 2012, la OAI recibió una confirmación independiente de que cumplía en general con las normas internacionales y el código de ética establecido por el Instituto de Auditores Internos. En 2009, una evaluación determinó que la OAI cumplía con los principios y normas generalmente aceptados

para las investigaciones en organizaciones internacionales. Se realizarán nuevas evaluaciones externas de la calidad de las investigaciones y las auditorías en 2014 y 2017, respectivamente.

6. A lo largo de 2012, la OAI recibió el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. El Director de la OAI participó como observador en las reuniones del Grupo sobre el Desempeño Institucional, lo que le brindó la oportunidad de ofrecer asesoramiento sobre los aspectos de control y rendición de cuentas de las nuevas políticas, y de formular observaciones sobre cualquier riesgo que pudiera surgir para el PNUD. Asimismo, la OAI siguió participando en reuniones con los Estados Miembros y con donantes que no son Estados Miembros para informarles sobre el sistema de supervisión del PNUD y para mejorar la cooperación con los homólogos de otras organizaciones.

### **Supervisión externa independiente**

7. El Comité Asesor de Auditoría siguió ofreciendo asesoramiento a la Administradora para promover la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD. En 2012, el Comité examinó el plan de trabajo anual sobre dotación de personal y presupuesto de la OAI, los informes trimestrales sobre la marcha de los trabajos, el informe anual correspondiente a 2011, las propuestas de revisión de la Carta y el informe sobre el examen externo de control de calidad y el subsiguiente plan de acción de la OAI.

8. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas (auditores externos del PNUD), supervisó también los progresos de la OAI en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores encaminadas a mejorar las operaciones de la OAI. La Junta de Auditores siguió basándose en las auditorías internas de la OAI y en sus procesos de examen de control de calidad para las auditorías realizadas por terceros de los proyectos aplicados por las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos nacionales mediante la modalidad de ejecución nacional (proyectos ONG/MEN). Tras el cambio producido en 2012 en la composición de la Junta de Auditores, el Director de la OAI se reunió con el Contralor y Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría de la República Unida de Tanzania, actualmente encargado de la auditoría externa del PNUD, con miras a mantener la estrecha relación de trabajo entre la OAI y la Junta de Auditores.

### **Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas**

#### *Sobre las auditorías*

9. La OAI continuó participando activamente en las reuniones anuales de los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales. En la reunión celebrada en septiembre de 2012, la OAI propuso un modelo de evaluación del riesgo y criterios para la identificación de auditorías conjuntas o coordinadas e indicó posibles actividades de auditoría a partir de 2013.

10. Conforme a los marcos de auditoría acordados previamente con los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en 2007 (en relación con los fondos fiduciarios de asociados

múltiples) y en 2011 (Programa de la iniciativa Unidos en la acción), la OAI participó en 2012 en una serie de auditorías interinstitucionales (véase la sección V. B del presente informe). La OAI, como auditor del agente administrativo de los fondos fiduciarios de asociados múltiples y del sistema de coordinadores residentes, es la encargada de publicar toda la correspondencia relacionada con las auditorías y actúa como depositario de las recomendaciones de auditoría y de los progresos conseguidos.

#### *Sobre las investigaciones*

11. La OAI mantuvo su representación en la secretaría de organización de la Conferencia de Investigadores Internacionales. La OAI también trabajó en estrecha colaboración con sus homólogos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y la Agricultura y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la creación de un foro destinado a los jefes de las secciones de investigación de todo el sistema de las Naciones Unidas para el intercambio y desarrollo de las mejores prácticas. La Dependencia Común de Inspección encomió esta nueva iniciativa en su informe de 2011 sobre la función de investigación en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2011/7), que se presentó oficialmente a la Asamblea General en julio de 2012.

12. La OAI colaboró con la FAO y coordinó el segundo curso conjunto de capacitación sobre investigaciones impartido en la Academia Internacional contra la Corrupción, en Austria, en marzo de 2012. Participaron en el curso 23 investigadores procedentes de diversas organizaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

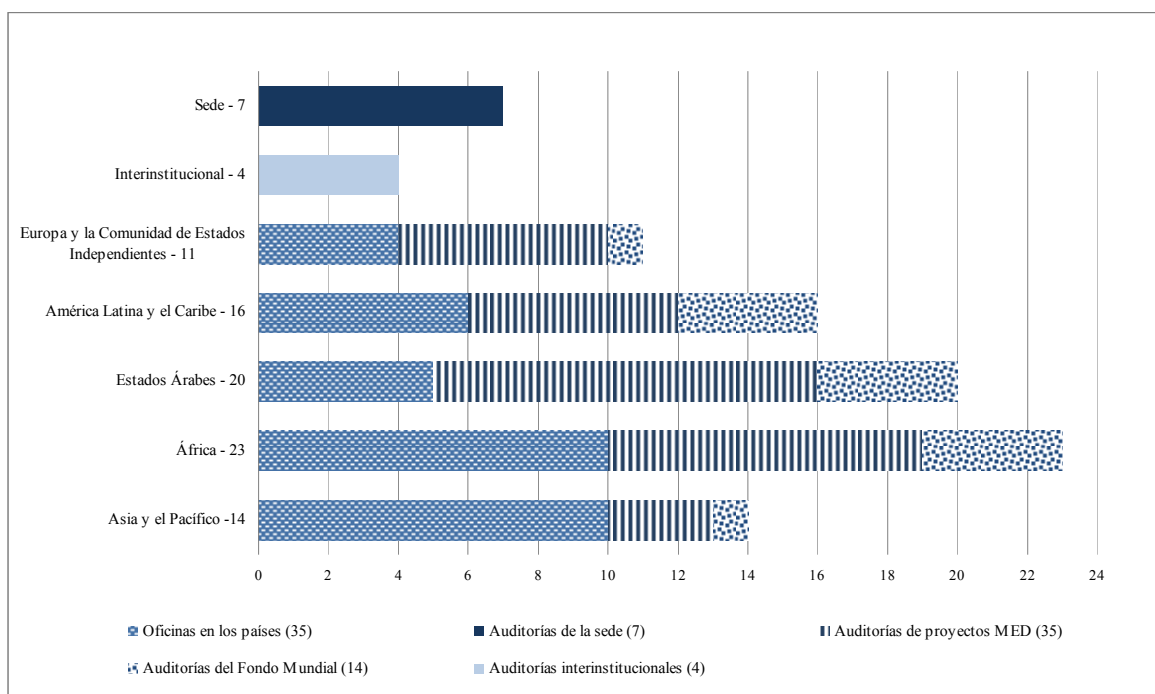
### **Bases para ofrecer una garantía independiente a la Administradora**

13. Para alcanzar el objetivo de ofrecer una garantía sobre los sistemas de gobernanza, gestión del riesgo y fiscalización, las auditorías de la OAI abarcan una combinación apropiada de dependencias, funciones y actividades a nivel de la sede, a nivel regional y a nivel de los países, entre ellas, subvenciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (el Fondo Mundial) y proyectos de modalidad de ejecución directa (MED).

14. En 2012, la OAI publicó 95 informes de auditoría: 7 auditorías de la sede, 35 auditorías de oficinas en los países, 14 auditorías de las subvenciones del Fondo Mundial, 35 auditorías de proyectos MED y 4 auditorías interinstitucionales (véase el gráfico 1). Las 7 auditorías de la sede incluyeron 2 dependencias de la sede, 1 centro regional, 2 funciones institucionales y 2 cuestiones relativas al Fondo Mundial de importancia institucional. Las 35 auditorías de las oficinas en los países comprendieron 31 auditorías exhaustivas, 2 auditorías complementarias y 2 auditorías funcionales. Las cuatro auditorías interinstitucionales se realizaron conjuntamente con una o varias de las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas: la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En el anexo 2 figuran los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados en 2012.

15. Como la mayor parte de los informes de auditoría publicados en 2012 se referían a operaciones y actividades de las oficinas del PNUD durante 2011, los resultados de las auditorías reflejan generalmente el estado de las operaciones en 2011. Las 84 auditorías a nivel nacional (35 auditorías de las oficinas en los países, 14 auditorías del Fondo Mundial y 35 auditorías de proyectos MED) representaron alrededor de 2.500 millones de dólares (52%) de los 4.800 millones de dólares de gastos registrados por el PNUD sobre el terreno en 2011, según los datos del sistema de planificación de los recursos institucionales del PNUD, Atlas. Otros 2.000 millones de dólares en concepto de gastos correspondieron a auditorías de proyectos ONG/MEN. En total, las auditorías de la sede, las oficinas en los países, las subvenciones del Fondo Mundial y los proyectos MED, y las auditorías realizadas por terceros de los proyectos ONG/MEN, representaron un importante complemento de los demás mecanismos de supervisión que permiten a la Administradora y a la Junta Ejecutiva cerciorarse de que los recursos del PNUD se están utilizando con eficacia y de que los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y control interno resultan eficaces y adecuados.

Gráfico 1  
**Número y tipo de los informes de auditoría publicados en 2012**



## II. Divulgación de informes de auditoría interna

16. De conformidad con la decisión 2012/18 de la Junta, la OAI hizo públicos los resúmenes de todos los informes de auditoría interna publicados después del 30 de junio de 2012, y posteriormente hizo públicos todos los informes de auditoría interna publicados después del 1 de diciembre de 2012, aplicando las salvaguardias acordadas con la Junta. En cumplimiento de la misma decisión de la Junta, la OAI actualizó sus procedimientos operativos estándar para garantizar que, antes de hacer público un informe de auditoría interna que contiene conclusiones relacionadas con un Estado Miembro, la OAI proporciona una copia del informe al Estado Miembro correspondiente con tiempo suficiente para que este lo examine y formule comentarios al respecto. La OAI ha reforzado también sus procesos de diligencia debida y de control de calidad de los proyectos de informe para garantizar la integridad y la calidad de la información divulgada y mantener la confidencialidad de cualquier información que se considere especialmente sensible o que pueda perjudicar a terceros.

17. La divulgación pública de los informes de auditoría de la OAI demuestra el total compromiso del PNUD con la transparencia institucional. Como indicó el Administrador Asociado al personal directivo del PNUD, la divulgación pública pone de relieve que el PNUD rinde cuentas públicamente de los fondos que se le confían, lo que contribuye a reforzar la confianza de los interesados y de los asociados en el PNUD; la divulgación pública supone también tener una actitud abierta respecto a los ámbitos que requieren mejoras y estar dispuesto a revelar los desafíos y problemas que se plantean, aun cuando ello pueda suscitar preguntas fundamentales de nuestros asociados. El Administrador Asociado indicó además que, sin dicha apertura, la credibilidad del PNUD estaría en juego.

18. En 2012, a petición de los Gobiernos de Suecia y el Reino Unido y del Fondo Mundial y la Comisión Europea, el PNUD concedió acceso a un total de 31 informes. Desde la aprobación de la decisión 2008/37 de la Junta, se ha divulgado un total de 94 informes. De conformidad con la decisión 2011/23, la OAI confirma a la Junta que en 2012 no se recibió ninguna solicitud de ninguna organización no abarcada por esta decisión (ni de Estados Miembros, ni de organizaciones intergubernamentales donantes ni del Fondo Mundial).

## III. Planificación de la auditoría basada en los riesgos

19. Como en ocasiones anteriores, la OAI formuló el plan de auditorías de 2012 tras realizar la correspondiente evaluación del riesgo de todos los aspectos que pueden ser objeto de auditoría, en consulta con el personal directivo superior, las direcciones pertinentes y otros interesados. También se consultó con la Junta de Auditores para asegurar la adecuada cobertura de auditoría del PNUD y para minimizar la duplicación de esfuerzos a la hora de ofrecer garantías a la Administradora y la Junta.

20. Durante el año, el Grupo sobre el Desempeño Institucional respaldó una nueva estrategia en relación con las auditorías de los proyectos MED. Esta estrategia incluye un modelo adecuado de evaluación del riesgo específico para los proyectos MED y un mecanismo de financiación de los gastos asociados de auditoría.

21. El proyecto de plan de auditorías se benefició del examen y las observaciones del Comité Asesor de Auditoría antes de su aprobación por la Administradora.

## **IV. Dotación de personal y presupuesto**

### *Sobre la dotación de personal*

22. A 31 de diciembre de 2012, la OAI tenía 73 puestos, frente a los 68 del año 2011 (véase el gráfico 2). El incremento del número de puestos incluye: a) la aprobación de dos puestos adicionales de investigaciones para el bienio 2012-2013 (DP/2012/13/Rev.1, párrafo 27); b) la aprobación de un nuevo puesto de auxiliar de tecnología de la información dedicado a apoyar a los investigadores de la OAI en su actividad forense digital; c) la creación de dos nuevos puestos (un oficial de verificación de calidad y un asociado editorial) para reforzar la capacidad de control de calidad en la preparación de la publicación de los informes de auditoría interna en diciembre de 2012; d) un nuevo puesto nacional del cuadro orgánico para prestar asistencia en la gestión de la auditoría de los proyectos MED en la región del África septentrional, occidental y central; y e) la supresión de dos puestos de auditoría, que se hizo efectiva el 1 de enero de 2012, por ajustes estructurales (DP/2012/13/Rev.1). Además, un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico se unió a la OAI en enero de 2012.

23. De los 73 puestos, 66 estaban ocupados y 6 estaban vacantes a finales de diciembre de 2012. La contratación de personal para cuatro de los puestos vacantes se completó en 2012, y estos puestos se ocuparon en el primer trimestre de 2013. En el momento de redactar el presente informe se estaba tramitando la contratación de personal para los dos puestos vacantes restantes. En 2012, el promedio de tiempo que se tardó en cubrir una vacante en la OAI fue de ocho meses.

### *Sobre el presupuesto*

24. En 2012, la OAI tenía un presupuesto general por valor de 17,5 millones de dólares, lo que representa un incremento de 3,3 millones de dólares con respecto al presupuesto de 2011. La financiación del 66% se obtuvo de recursos ordinarios y el resto de otros recursos. En el presupuesto de 2012 se destinaron 1,4 millones de dólares a la auditoría e investigación de las actividades relacionadas con los proyectos gestionados por el PNUD y financiados por el Fondo Mundial, así como 1,5 millones de dólares a la auditoría de los proyectos MED, como consecuencia de la aplicación de la nueva estrategia de la OAI para la auditoría de los proyectos MED (véase el párrafo 21). Esta suma incluye también una asignación excepcional de 0,2 millones de dólares para abordar el aumento del número de investigaciones de máxima prioridad.



Gráfico 2  
Nivel de recursos de la OAI en 2012

| <i>Función</i>                                | 2012                     |  |
|---|--------------------------|--|
|   | <i>Puestos aprobados</i> | <i>Presupuesto (en millones de dólares EE.UU.)</i> |
| Auditoría                                     | 47 <sup>a</sup>          | 9,3  |
| Investigaciones                               | 12                       | 3,1  |
| Auditoría del Afganistán                      | 2                        | 0,4  |
| Auditoría e investigaciones del Fondo Mundial | 4                        | 1,4  |
| Administración y apoyo de la OAI              | 7                        | 1,7  |
| Auditoría de los proyectos MED                | 1                        | 1,5  |
| Comité Asesor de Auditoría                    | 0                        | 0,1  |
| <b>Total</b>                                  | <b>73</b>                | <b>17,5</b>  |

<sup>a</sup> Incluye la financiación completa de un funcionario subalterno

## V. Resultados significativos de la auditoría interna

### A. Auditorías de la sede

25. En 2012, la OAI publicó siete informes de auditoría relativos a las dependencias de la sede y otros asuntos institucionales. Estos informes se referían a: a) la función de adquisición institucional del PNUD; b) la propuesta de cancelación de la pérdida de activos por valor de 14,2 millones de dólares; c) el Centro Regional del PNUD para Asia y el Pacífico; d) la Dirección Regional del PNUD de América Latina y el Caribe; e) la Dirección Regional del PNUD de Asia y el Pacífico; y dos informes relativos a las actividades del PNUD financiadas por el Fondo Mundial, a saber: f) el informe consolidado sobre auditorías de las oficinas del PNUD en los países, como principales receptoras de las subvenciones del Fondo Mundial; y g) la función de adquisición institucional del PNUD en relación con los proyectos financiados por el Fondo Mundial.

26. A excepción de las dos auditorías relativas a las actividades relacionadas con el Fondo Mundial (véase la sección V. D del presente informe), las cinco auditorías de la sede dieron lugar a 23 recomendaciones, de las cuales 10 (43%) se consideraron de alta prioridad. Entre estas 10 recomendaciones, 9 repercutieron a nivel institucional. Estas recomendaciones consistían en reforzar las políticas y los procedimientos acelerados de adquisición en situaciones de crisis sobre la base de la capacidad de la oficina; fortalecer los procesos de planificación de las adquisiciones haciendo uso de mejores políticas, herramientas y sistemas; y desarrollar directrices generales para la gestión de las subvenciones.

## **B. Auditorías interinstitucionales y experiencia adquirida al respecto**

27. En 2012 se publicaron cuatro informes. Tres de ellos se referían a auditorías sobre la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo: a) en Indonesia, realizada conjuntamente con el UNICEF; b) en el Pakistán, realizada conjuntamente con el UNFPA y el UNICEF; y c) en los mecanismos generales de gobernanza, realizada conjuntamente con el UNFPA y el UNICEF. Esta última auditoría tuvo en cuenta los resultados de las dos auditorías anteriores y señaló la necesidad de volver a examinar el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo, a fin de mejorar su eficiencia, eficacia y potencial de aplicación. En particular, señaló la necesidad de examinar minuciosamente los instrumentos (macroevaluación, microevaluación y planes conjuntos de garantía y auditoría).

28. La auditoría del programa de la iniciativa Unidos en la acción en la República Unida de Tanzania se realizó conjuntamente con la FAO, la ONUDI, el PMA, la UNESCO, el UNFPA y el UNICEF; otros tres servicios de auditoría interna (la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud) prestaron apoyo a la auditoría conjunta sin participar directamente en ella. La auditoría destacó la insuficiente armonización de los procesos de programación a nivel institucional, lo que genera una duplicación de esfuerzos con respecto a la programación y la presentación de informes. Además, todavía debe demostrarse y confirmarse el alcance de la reducción de los gastos de las organizaciones de las Naciones Unidas.

29. Las auditorías sobre la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo en materia de gobernanza y el programa de la iniciativa Unidos en la acción ofrecieron resultados similares en cuanto a la necesidad de una mayor claridad en la jerarquía de la rendición de cuentas. En la reunión anual de 2012 de los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la OAI expuso algunas enseñanzas obtenidas de las auditorías conjuntas y coordinadas. Se destacó la importancia de trabajar en colaboración y la necesidad de seguir reforzando la coordinación de la planificación de la auditoría, la metodología y la presentación de informes con antelación. El principal problema con respecto a la coordinación de los servicios de auditoría interna durante las auditorías era el desigual nivel de participación de las organizaciones de las Naciones Unidas implicadas. A medida que se vaya adquiriendo más experiencia en estas auditorías conjuntas, la OAI mantendrá a la Junta debidamente informada en futuros informes. Entretanto, las enseñanzas obtenidas hasta ahora se examinarán oficialmente en la reunión del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se celebrará en la primavera de 2013.

## C. Auditorías de las oficinas en los países

30. Una auditoría de una oficina en el país generalmente abarca actividades relacionadas con: a) la gobernanza y la gestión estratégica; b) la coordinación del sistema de las Naciones Unidas (actividades de desarrollo, oficina del coordinador residente, función del PNUD en la iniciativa “Una ONU” y método armonizado para las transferencias en efectivo); c) actividades programáticas (gestión de programas, alianzas y movilización de recursos, gestión de proyectos) y d) operaciones (recursos humanos, finanzas, adquisiciones, tecnología de la información y las comunicaciones, gestión de activos, y administración general y seguridad).

31. Los 35 informes de auditoría de las oficinas en los países comprendían 31 auditorías de alcance general, 2 auditorías centradas por separado en los recursos humanos y en la gestión de los activos de una oficina, y 2 auditorías de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas anteriormente. En total, estas auditorías dieron lugar a 226 recomendaciones, principalmente en las esferas de gestión de proyectos, adquisiciones, gestión de activos y administración general, que representaban el 58% de todas las recomendaciones (véase el gráfico 3).

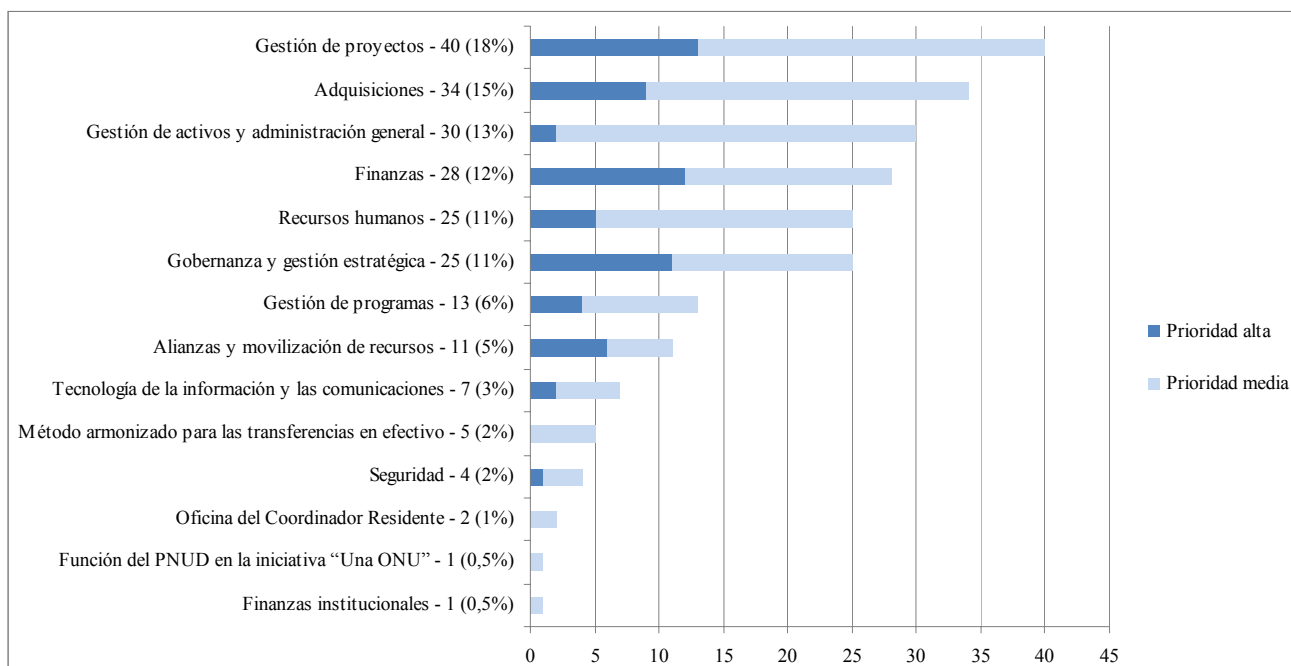
32. Un análisis más profundo de las esferas mencionadas reveló algunas repeticiones de las cuestiones: a) deficiencias en los servicios de vigilancia y supervisión de proyectos, por ejemplo, inactividad de las juntas de proyectos o de los comités de evaluación de proyectos, falta de un marco o plan de vigilancia de proyectos, no presentación de informes a los asociados en la ejecución (19 oficinas); b) deficiencias en el proceso de adquisiciones, por ejemplo, planificación inadecuada de las adquisiciones, evaluación inadecuada de las ofertas, no presentación de estas a los comités de adquisiciones, irregularidades en la constitución de los comités de adquisiciones (16 oficinas); c) deficiencias en la esfera de la gestión de activos, por ejemplo, listados de activos en el sistema Atlas no actualizados, inventario físico de activos no realizado, activos no clasificados (12 oficinas); y d) falta de control de la tramitación de pagos, por ejemplo, documentación insuficiente o falta de examen o aprobación de los pagos (10 oficinas).

33. A 31 de diciembre de 2012, 90 de las 226 recomendaciones formuladas en 2012 se habían aplicado totalmente en el mismo año, lo que dejaba 136 todavía pendientes, de las cuales 20 correspondían a informes publicados en diciembre. De las 136 recomendaciones pendientes, 41 (31%) se consideraron de alta prioridad.

Gráfico 3

### Distribución y prioridad de todas las recomendaciones de auditoría de las oficinas en los países en los informes de 2012

(Total de recomendaciones: 226)



## D. Auditorías del Fondo Mundial

34. En 2012 se publicaron 16 informes de auditoría relativos a las subvenciones del Fondo Mundial gestionadas por el PNUD como receptor principal, de los cuales 14 abarcaban 46 subvenciones del Fondo Mundial en 13 oficinas en los países, concretamente en África (4 oficinas), América Latina y el Caribe (4 oficinas), los Estados Árabes (3 oficinas), Asia y el Pacífico (1 oficina) y Europa y la Comunidad de Estados Independientes (1 oficina). Además, en 2012 la OAI también publicó un informe sobre la auditoría de la función de adquisición institucional en relación con los proyectos financiados por el Fondo Mundial y un informe consolidado sobre las auditorías de las 15 oficinas en los países, abarcando un total de 88 subvenciones del Fondo Mundial.

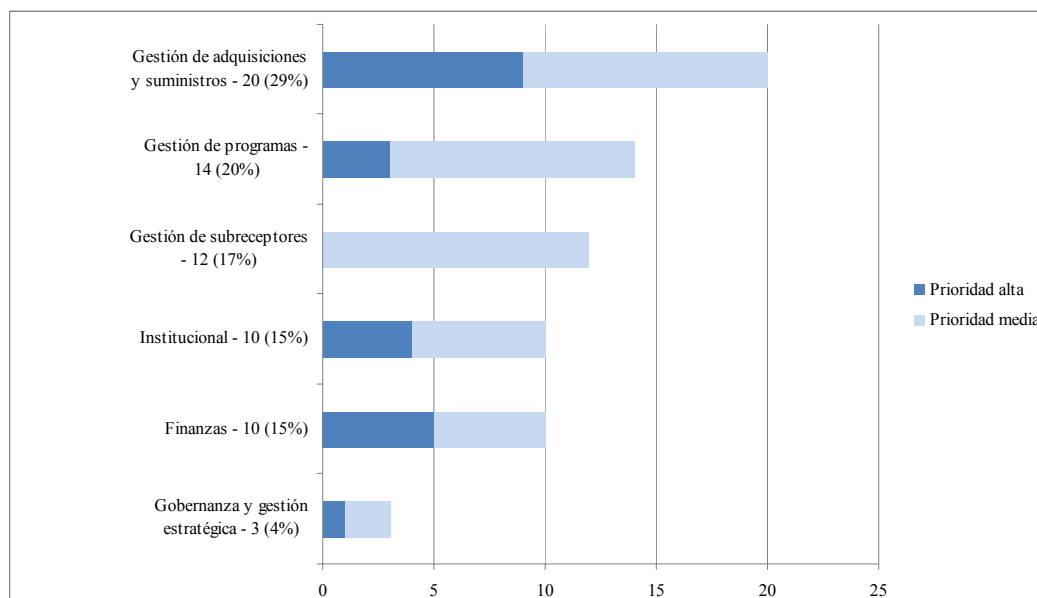
35. A excepción del informe consolidado, los 15 informes de auditoría contenían 69 recomendaciones, la mayoría de ellas en las esferas de gestión de adquisiciones y suministros, gestión de los programas y gestión de subreceptores, que representaban el 67% del total de recomendaciones (véase el gráfico 4). La mayor parte de las deficiencias detectadas afectaban a la gestión de existencias (por ejemplo, contabilidad deficiente o inexacta, condiciones inadecuadas de los almacenes) y a la presentación de informes de los subreceptores (por ejemplo, retrasos en la presentación de los informes trimestrales, informes incompletos o falta de presentación de los informes anuales).

36. A 31 de diciembre de 2012, 31 de las 69 recomendaciones formuladas en 2012 se habían aplicado totalmente en el mismo año, lo que dejaba 38 recomendaciones pendientes, de las cuales 8 (21%) se consideraron de alta prioridad.

Gráfico 4

**Distribución y prioridad de todas las recomendaciones de auditoría del Fondo Mundial en los informes de 2012**

(Total de recomendaciones: 69)



## E. Auditorías de proyectos

37. Los proyectos MED pueden auditarse en el marco de la auditoría de una oficina en el país u otra dependencia, o bien auditarse por separado. En 2012 se publicaron 35 informes de auditoría de proyectos MED por separado. Dichos informes correspondían a 73 proyectos con un gasto auditado de 420 millones de dólares. En cuanto a su ubicación, estos 73 proyectos se ejecutaron en 17 países, como sigue: 41 proyectos en África (7 países), 18 proyectos en Europa y la Comunidad de Estados Independientes (4 países), 6 proyectos en América Latina y el Caribe (2 países) y 4 proyectos en Asia y el Pacífico (2 países) y los Estados Árabes (2 países).

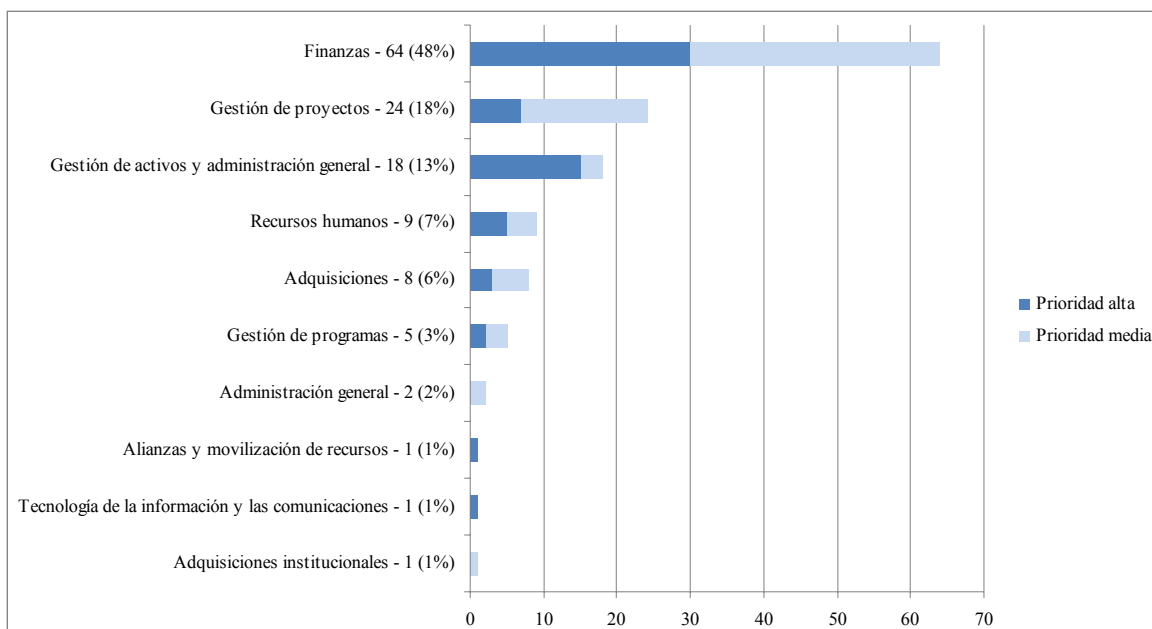
38. Las auditorías de proyectos MED dieron lugar a 133 recomendaciones, en su mayoría en las esferas de finanzas y gestión de proyectos, que en conjunto representaban el 66% del total de recomendaciones (véase el gráfico 5). La mayor parte de las cuestiones señaladas estaban relacionadas con el registro inexacto de los gastos de proyectos en el informe de ejecución combinado.

39. A 31 de diciembre de 2012, 50 de las 133 recomendaciones formuladas en 2012 se habían aplicado totalmente en el mismo año, lo que dejaba 83 recomendaciones pendientes, de las cuales 36 (43%) se consideraron de alta prioridad.

Gráfico 5

**Distribución y prioridad de todas las recomendaciones de auditoría de proyectos MED en los informes de 2012**

(Total de recomendaciones: 133)



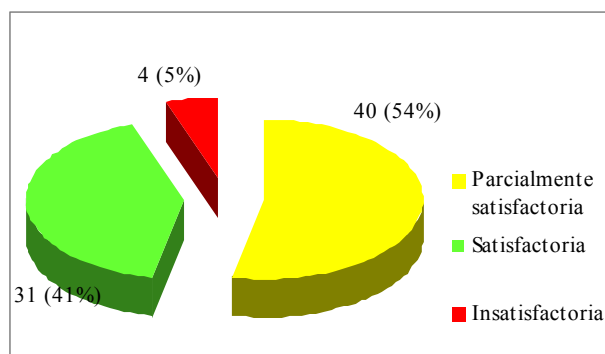
**VI. Calificaciones de las auditorías**

40. Sobre la base de los resultados de una auditoría, la OAI generalmente asigna una calificación global en función de su evaluación de los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y fiscalización. Excepcionalmente, las auditorías especiales, las auditorías complementarias y los informes consolidados no ofrecen una calificación global, ya que se centran en esferas específicas que tienen objetivos limitados de auditoría. Hacia el último trimestre de 2012, la OAI cambió su política, y ya no da una calificación global a las auditorías financieras de los proyectos MED, puesto que se limitan a los estados financieros. Las auditorías de los proyectos MED, de alcance más amplio que abarca los controles internos, siguen recibiendo una calificación global de la OAI.

41. De 95 informes, 20 no tenían una calificación global. De los 75 informes restantes, 31 informes (41%) recibieron una calificación “satisfactoria”, 40 informes (54%), una calificación “parcialmente satisfactoria”, y 4 informes (5%), una calificación “insatisfactoria” (véase el gráfico 6). Los informes que recibieron una calificación “insatisfactoria” correspondían a 2 auditorías interinstitucionales, 1 auditoría de oficinas en los países y 1 auditoría de proyectos MED.

Gráfico 6

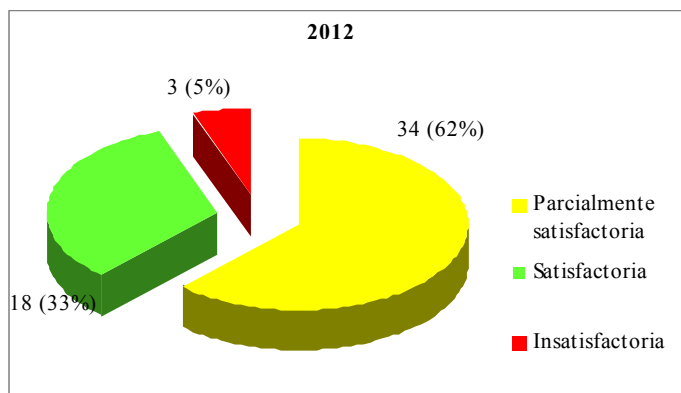
**Calificaciones de las auditorías de la sede, de las oficinas en los países, del Fondo Mundial y de los proyectos MED en 2012**

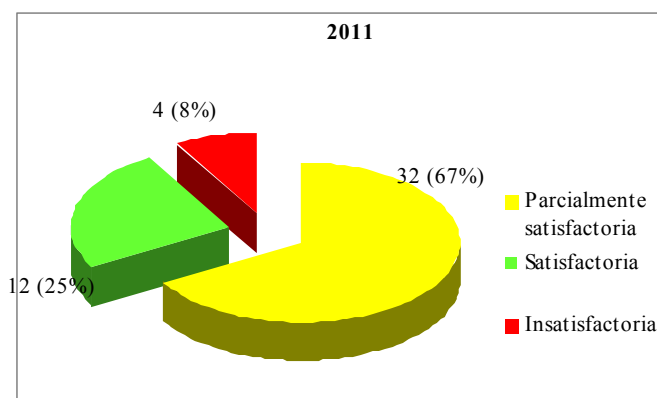


42. Sin incluir las auditorías de proyectos MED de 2012, se produjo una mejora general en las calificaciones de las auditorías de 2012 con respecto a las de 2011 (véase el gráfico 7).

Gráfico 7

**Comparación de las calificaciones de las auditorías de la sede, de las oficinas en los países y de las auditorías del Fondo Mundial (2012 frente a 2011)**





## VII. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría

43. A 31 de diciembre de 2012, la tasa de aplicación general era del 90,7%. Este porcentaje abarca todos los informes publicados entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de noviembre de 2012. Este período acaba en noviembre porque tiene en cuenta que, tras la fecha de publicación de un informe de auditoría, las oficinas tienen un mes para informar a la OAI sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría. Empezando con este informe anual de 2012, el período base para calcular la tasa de aplicación general del PNUD se ha reducido de cinco a tres años, considerando que la OAI vigilará las medidas adoptadas en cumplimiento de las recomendaciones solamente durante un período máximo de tres años. En ese momento, la OAI comunicará al personal directivo superior y al Comité Asesor de Auditoría cualquier caso de nivel inaceptable de riesgo residual.

44. A finales de 2012, 21 recomendaciones habían quedado pendientes durante más de 18 meses sin llegar a aplicarse por completo, una cantidad inferior a las 28 que quedaron pendientes en 2011 (véase el anexo 4). Estas 21 recomendaciones representaban el 0,6% de un total de 3.634 recomendaciones formuladas desde 2008. Entre estas 21 recomendaciones, sin embargo, hubo 3 que habían quedado pendientes durante más de 36 meses. Estas tres se referían a: a) la aplicación de un sistema de *software* para ayudar a las dependencias en la planificación de las adquisiciones; b) la recuperación de los servicios de apoyo a la ejecución; y c) la auditoría de algunos proyectos MED del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. En estos tres casos excepcionales, la OAI seguirá vigilando el cumplimiento de estas recomendaciones.

45. De las 21 recomendaciones pendientes, 13 (62%) se consideraron de alta prioridad. Se señaló que los motivos de la demora en la aplicación de las 21 recomendaciones eran los siguientes: medidas inadecuadas por parte de las oficinas afectadas (90%); dependencia de los gobiernos anfitriones (5%) y dependencia de otra organización de las Naciones Unidas (5%).



## **VIII. Servicios de asesoramiento**

46. La OAI siguió prestando asesoramiento a todos los niveles de la administración en la sede, en los centros regionales y en las oficinas en los países. Dicho asesoramiento cubría una amplia diversidad de temas, entre otros, las solicitudes de información por los donantes, el establecimiento de un marco de control interno, los procesos de contratación, los derechos y prestaciones, los procesos de adquisición y la autoevaluación de los procesos de gestión del riesgo y fiscalización de las oficinas que gestionan las subvenciones del Fondo Mundial. La OAI también examinó con regularidad las cláusulas de los acuerdos de contribución con los donantes.

47. Con el fin de compartir la experiencia adquirida a partir de las auditorías y lograr que el personal del PNUD apreciara de un modo más adecuado los resultados y las recomendaciones de las auditorías, la OAI realizó presentaciones en talleres regionales. Además, la OAI celebró seminarios web para facilitar aclaraciones y actualizaciones a las oficinas en los países sobre el proceso de auditoría de ONG/MEN y sobre las auditorías de los subreceptores del Fondo Mundial.

48. A la luz del considerable incremento del número de casos de fraude a seguros médicos remitidos para su investigación, y a propuesta de la OAI, el Administrador Asociado envió un mensaje a todo el personal para informarle sobre esta nueva tendencia y para recordarle las consecuencias de presentar reclamaciones fraudulentas al seguro médico.

## **IX. Servicios de auditoría interna e investigación para ONU-Mujeres**

49. Sobre la base de un acuerdo de servicios de diciembre de 2011 entre la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y la OAI, la OAI presta ahora servicios de auditoría interna e investigación a ONU-Mujeres de acuerdo con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de ONU-Mujeres. En marzo de 2012, la OAI creó una dependencia especializada para la auditoría interna de las actividades de ONU-Mujeres, con sede en Nueva York.

50. Conforme a lo acordado, ONU-Mujeres informará y alentará a su personal para que informe a la OAI sobre cualquier denuncia de fraude, corrupción u otros actos ilícitos, entre estos, acoso en el lugar de trabajo, abuso de autoridad o represalia contra los denunciantes, por el personal de ONU-Mujeres o por los proveedores u otras personas que trabajan para ONU-Mujeres. Con este fin, en noviembre de 2012, la OAI puso en marcha una nueva línea telefónica urgente de investigaciones a disposición de ONU-Mujeres.

## **X. Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y/o gobiernos nacionales**

51. Sobre la base de la evaluación del riesgo de auditoría de la OAI, se seleccionaron 1.268 adjudicaciones de contratos de ONG/MEN para su auditoría en 2012. El valor de estos contratos ascendía a 2.120 millones de dólares, lo que representaba el 80% de los 2.660 millones de dólares en gastos efectuados para proyectos ONG/MEN durante el ejercicio económico 2011. Las auditorías fueron realizadas por empresas de auditoría o instituciones nacionales de auditoría y fueron gestionadas directamente por las oficinas en los países.

52. Gracias a los esfuerzos concertados de la OAI, la Oficina de Finanzas y Administración de la Dirección de Gestión, las direcciones regionales y las propias oficinas en los países, los informes de auditoría volvieron a presentarse puntualmente en términos generales. La OAI recibió 1.123 informes de auditoría dentro del plazo establecido (31 de mayo de 2012), lo que representaba el 82% del total de informes de auditoría previstos. A 31 de diciembre de 2012, solo 1 de las 122 oficinas en los países que tenían previsto realizar auditorías de ONG/MEN en 2012 no pudo presentar los informes de auditoría como consecuencia de la situación política del país.

### *Resultados del examen de la OAI*

53. De los 1.319 informes de auditoría recibidos, la OAI seleccionó 583, que fueron examinados en profundidad. La muestra, que abarcaba el 84% de los gastos auditados (1.760 millones de dólares), incluía todos los informes que ofrecían opiniones con salvedades. La OAI examina cuatro elementos de los informes de auditoría de ONG/MEN:

a) *Opinión de auditoría y efecto financiero neto*: la OAI mide el efecto financiero neto de las reservas de los auditores como porcentaje del gasto declarado de los proyectos.

b) *Resultado de la auditoría*: la OAI examina los resultados de las auditorías y cuantifica los riesgos correspondientes para la ejecución general de los proyectos.

c) *Alcance de la auditoría*: la OAI examina si la cobertura de auditoría es adecuada sobre la base de los requisitos mínimos establecidos en los mandatos.

d) *Administración de la auditoría*: la OAI examina la forma en que la auditoría fue administrada por la oficina en el país, en lo relativo a la eficiencia y la eficacia.

54. La mayoría de las oficinas en los países (82%) recibieron una calificación satisfactoria de la OAI en 2012, frente al 76% en 2011 (véase el gráfico 8). La OAI envía cartas sobre los exámenes a las oficinas en los países, señalando a su atención los ámbitos que requieren mejoras.

Gráfico 8

### Resultados de la evaluación realizada por la OAI de la calidad de los informes de auditoría ONG/MEN

| Calificación                           | Calificación general             |             |                                  |             |
|--|----------------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|
|  | Ejercicio económico 2011         |             | Ejercicio económico 2010         |             |
|  | Número de oficinas en los países | %           | Número de oficinas en los países | %           |
| Satisfactoria                          | 98                               | 82%         | 90                               | 76%         |
| Parcialmente satisfactoria             | 13                               | 11%         | 22                               | 18%         |
| Insatisfactoria                        | 8                                | 7%          | 7                                | 6%          |
| <b>Total de oficinas en los países</b> | <b>119*</b>                      | <b>100%</b> | <b>119</b>                       | <b>100%</b> |

\* De las 121 oficinas en los países, 2 presentaron sus informes después del plazo establecido para la evaluación de la OAI, por lo que no se incluyen en las estadísticas.

#### Cuestiones principales de auditoría de proyectos ONG/MEN y medidas adoptadas al respecto

55. Los informes de auditoría ONG/MEN que se examinaron detalladamente incluían 1.739 cuestiones, la mayoría de las cuales (74%) se consideraron de prioridad “media”. La mayor parte de esas cuestiones tenían que ver con la gestión financiera y los sistemas y controles de contabilidad. A lo largo de los dos últimos ciclos de auditoría hubo un ligero incremento de las cuestiones en el ámbito de la gestión financiera, mientras que en los otros ámbitos no hubo cambios significativos.

56. La OAI también vigila las medidas que las oficinas en los países han adoptado o tienen previsto adoptar para aplicar las recomendaciones de las auditorías de proyectos ONG/MEN. De las 1.739 cuestiones de auditoría, el 77% ya se había abordado adecuadamente.

#### Opiniones de auditoría y efecto financiero neto

57. Los auditores de los proyectos ONG/MED formularon una opinión “sin reservas” sobre el 95% (2.000 millones de dólares) del total de 2.120 millones de dólares de gastos auditados, y consideraron correcta la presentación de los gastos financieros en los estados financieros de los proyectos. No obstante, la OAI analizó todos los informes que contenían opiniones con salvedades (es decir, opinión con reservas, desfavorable o con descargo de responsabilidad), y calculó que el efecto financiero neto correspondiente al ejercicio económico 2011 era de 11.700 millones de dólares, lo que equivale al 0,6% del total de gastos auditados. Esta cifra representa una importante disminución frente a los 39.700 millones de dólares (1,9%) del ejercicio económico 2010, año en que se produjo una situación excepcional de destrucción y pérdida de documentos a raíz de la crisis política en Egipto. El efecto financiero neto se debe esta vez, principalmente, a la contabilización como gastos de los anticipos pendientes, a la falta de documentación acreditativa y a las diferencias entre los registros del PNUD y los registros de los proyectos.

*Auditorías del método armonizado para las transferencias en efectivo*

58. En 2012, siete oficinas en los países programaron auditorías sobre la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo por parte de los asociados en la ejecución. La OAI recibió 36 informes de auditoría de 4 de las 7 oficinas en los países y observó que la mayoría de los informes de auditoría indicaban que los asociados en la ejecución disponían de sistemas adecuados y habían recibido una opinión de auditoría “sin reservas”.

## XI. Investigaciones

*Número de casos*

59. Durante 2012, la OAI abrió 289 casos nuevos. Esta cifra suponía un incremento del 45% con respecto al número de denuncias recibidas por la OAI en 2011. Además, la OAI arrastró 107 casos pendientes de 2011, lo que elevó el número total de casos a 396.

60. De esos 396 casos, la OAI concluyó 232 en 2012, un 10% más que en 2011. A finales de 2012, 164 casos quedaron pendientes para 2013 (véase el gráfico 9). Esto supone un incremento del 53% en el número de casos pendientes al comienzo del año.

Gráfico 9

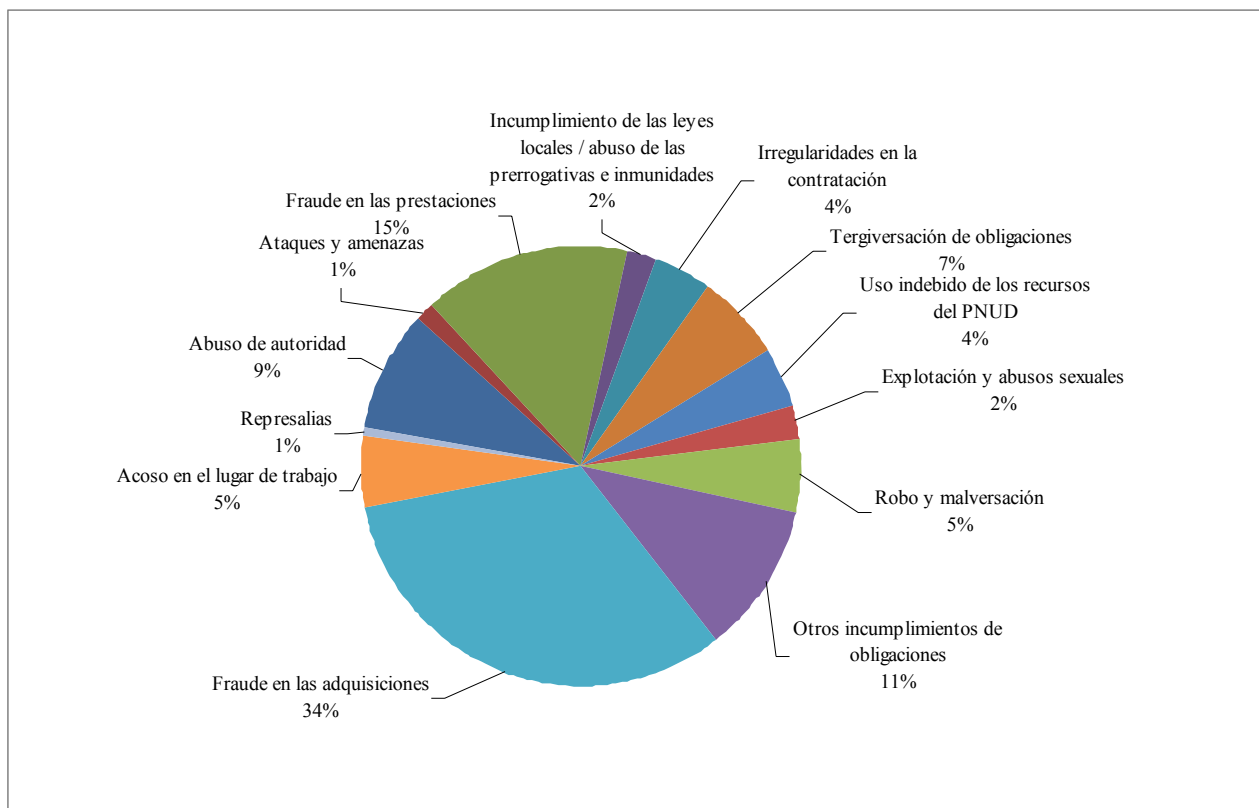
**Número de casos en 2012**

|  | <i>Número de casos</i> |
|--|------------------------|
| Arrastrados al 1 de enero de 2012      | 107                    |
| Recibidos durante el año               | 289                    |
| <b>Total de casos durante el año</b>   | <b>396</b>             |
| Cancelados (de casos arrastrados)      | 74                     |
| Cancelados (de casos recibidos)        | 158                    |
| <b>Total de casos cerrados</b>         | <b>232</b>             |
| Arrastrados al 31 de diciembre de 2012 | 164                    |

*Tipo de denuncias*

61. Las denuncias sobre irregularidades financieras (fraude en las adquisiciones, robo y malversación, uso indebido de los recursos del PNUD y fraude en relación con las prestaciones) seguían constituyendo la principal categoría de casos, con el 58% del total de casos tramitados por la OAI en 2012 (véase el gráfico 10). Este porcentaje es casi idéntico al de 2011, año en que las irregularidades financieras constituyeron el 59% del total de casos tramitados.

Gráfico 10

**Tipos de denuncias recibidas en 2012***Tramitación de casos*

62. Un total de 148 casos (el 64% de los casos concluidos) se cancelaron después de su evaluación, por falta de pruebas o por no estar justificada una investigación formal de la OAI. Se concluyeron 64 casos más (28%) tras realizar una investigación completa. De los casos investigados, 45 (69%) dieron lugar a un informe de investigación que establecía pruebas de falta de conducta. Se consideró que 20 casos (31%) carecían de fundamento. Se remitieron 19 casos a otras oficinas dentro del PNUD para que se adoptaran las medidas oportunas (véase el gráfico 11).

63. A finales de 2012, 33 casos estaban todavía en proceso de evaluación y 131 casos estaban en fase de investigación. El número total de informes de investigación publicados por la OAI en 2012 (45 informes) fue el doble del número de informes de investigación publicados en 2011 (22 informes).

Gráfico 11

**Resolución de casos en 2012**

| <i>Medidas adoptadas</i>                             | <i>Número de casos</i> |
|--|------------------------|
| Previa evaluación                                    |                        |
| - Cancelados, investigación no justificada           | 148                    |
| - Remitidos a otras oficinas del PNUD                | 19                     |
| Previa investigación                                 |                        |
| Cancelados ( <i>no probados</i> )                    | 20                     |
| Cancelados ( <i>probados</i> )                       |                        |
| - Presentados a la Oficina de Apoyo Jurídico         | 25                     |
| - Presentados a las oficinas en los países           | 13                     |
| - Presentados al Comité de Examen de los Proveedores | 3                      |
| - Presentados a otras organizaciones                 | 1                      |
| - Otros informes de investigación                    | 3                      |
| <b>Total de casos cancelados durante el año 2011</b> | <b>232</b>             |
| <b>Total de informes de investigación publicados</b> | <b>45</b>              |
| Cartas sobre asuntos de gestión remitidas            | 3                      |

*Medidas disciplinarias y otras sanciones adoptadas*

64. En 2012, la OAI recomendó la remisión de 11 casos a las autoridades nacionales para su investigación penal y recopiló todas las pruebas pertinentes para respaldar el procesamiento de los casos oportunos. Esta cifra representa un incremento del 57% respecto de las remisiones en 2011.

65. En lo referente al nuevo procedimiento de presentación al Comité de Examen de los Proveedores, la OAI presentó en 2012 los tres primeros informes de investigación para la adopción de las medidas oportunas contra 13 proveedores del PNUD.

66. Cuando una investigación revela deficiencias en los controles internos, la OAI remite una carta sobre asuntos de gestión a la oficina competente, recomendando las modalidades para reforzar los controles. En 2012, la OAI remitió tres cartas sobre asuntos de gestión al concluir las investigaciones. Además, en los casos más graves investigados por la OAI, se informó adecuadamente a las direcciones u oficinas correspondientes sobre las enseñanzas obtenidas.

*Fortalecimiento de la capacidad de investigación*

67. La OAI siguió mejorando su capacidad de investigación, especialmente a la luz del nuevo mandato que ya se ha incorporado en la Carta revisada (véase el párrafo 3 del presente informe). A continuación se describen algunas de las medidas adoptadas en 2012:

- En noviembre de 2012 se publicó la Guía de Investigaciones revisada de la OAI, tras un exhaustivo examen de los procesos y aportaciones de la Oficina de Ética, la Oficina de Apoyo Jurídico, la Oficina del Ombudsman para los programas y fondos de las Naciones Unidas y el Consejo del Personal. La

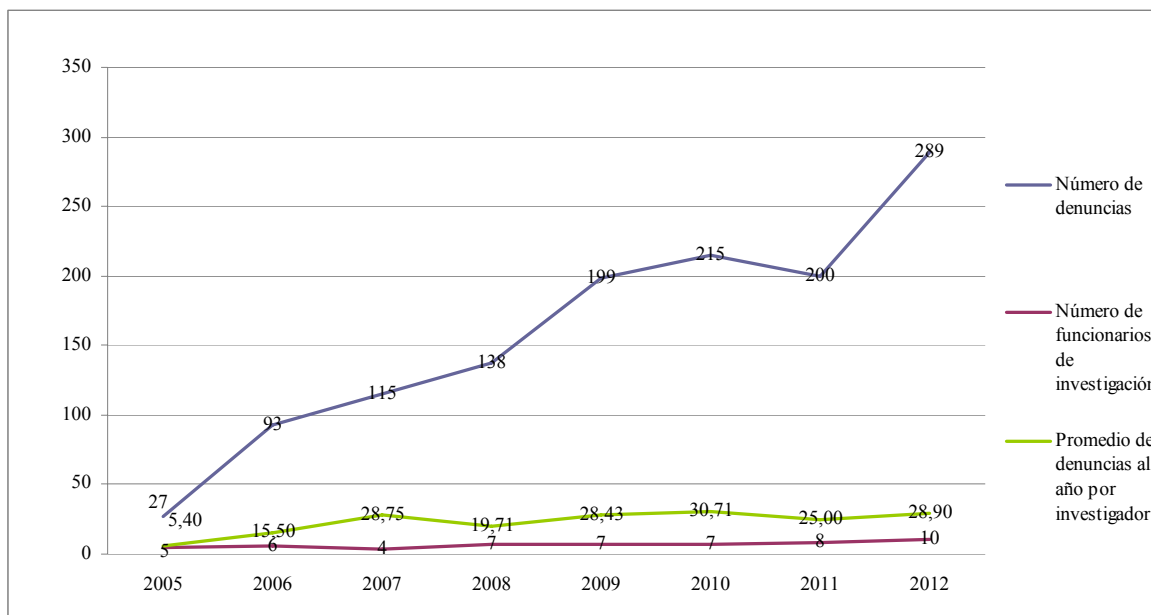
nueva versión incorpora importantes avances en materia de políticas, como la nueva política de lucha contra el fraude y los procedimientos de sanción a proveedores del PNUD, cambios en la metodología de las investigaciones proactivas y el desarrollo de un conjunto integral de normas internas para los procedimientos operativos. La Guía de Investigaciones revisada ofrece orientación detallada, al tiempo que precisa el alto nivel de garantías procesales exigido en las investigaciones de la OAI.

- Habida cuenta del alto porcentaje de denuncias de irregularidades en las adquisiciones, la OAI perfeccionó sus conocimientos para la eficaz evaluación e investigación de estos casos, mediante capacitación y certificación en contratación pública.
- La OAI asistió a la novena Reunión Anual de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas, organizada en Luxemburgo por el Banco Europeo de Inversiones. Este es el principal foro para los mecanismos de responsabilidad social y ambiental de las organizaciones financieras regionales e internacionales. La aceptación de la OAI en esta red es un paso importante en la introducción de políticas y procedimientos sociales y ambientales y del mecanismo de examen de cumplimiento asociado del PNUD.
- La OAI siguió colaborando con otras oficinas y organizaciones internacionales de investigación para facilitar el intercambio de información sobre el fraude. La OAI asistió a: a) la 13ª Conferencia anual de Investigadores Internacionales, organizada en Luxemburgo por el Banco Europeo de Inversiones, y coordinó un taller sobre “El fraude en los programas de ayuda y reconstrucción”, con participantes de las dependencias de lucha contra el fraude de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Unidad de Control del Servicio Exterior de Noruega; b) la quinta Reunión de la Comunidad de Práctica de Lucha contra la Corrupción del PNUD, presidida por un grupo de alto nivel en el que participaron el Contralor General del Brasil, el Presidente de Transparency International y el Presidente de la Comisión Central de Prevención de la Corrupción de Marruecos; y c) la 15ª Conferencia Internacional contra la Corrupción, celebrada en Brasilia.

68. El promedio de casos por investigador en 2012 sigue siendo muy alto, alrededor de 29 casos por investigador. Esta cifra supone un importante aumento partiendo de 2005 (véase el gráfico 12), y se espera que esta tendencia continúe en 2013. A pesar de la contratación de dos investigadores en 2012, el incremento previsto del número de casos, combinado con las nuevas exigencias de investigación impuestas a la OAI, a saber: a) investigaciones para sanciones a proveedores, véase el párrafo 63; b) remisiones a las autoridades nacionales, véase el párrafo 62; c) servicios de investigación para ONU-Mujeres, véase el párrafo 48; y d) Examen de Cumplimiento Social y Ambiental, véase el párrafo 3, indica que podría ser necesario aumentar los recursos para investigaciones.

Gráfico 12

**Número de funcionarios que tramitan investigaciones y evaluaciones  
(desde 2005 hasta 2012)**



## XII. Conclusión general

69. Los resultados globales de las diversas auditorías y la capacidad de respuesta de las oficinas auditadas en la adopción de medidas para abordar las cuestiones planteadas en los informes de auditoría de 2012 constituyen indicios positivos de la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y fiscalización del PNUD. Gracias al apoyo constante del personal directivo superior, del Comité Asesor de Auditoría y de la Junta Ejecutiva, la OAI pudo desempeñar satisfactoriamente su mandato.

La puesta a disposición del público de los informes de auditoría interna del PNUD permite a la OAI contribuir a promover la rendición de cuentas, la transparencia y la credibilidad del PNUD.